ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

EXPEDIENTE: 00092/ISE/2019/SC
TÍTULO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 348.985 euros

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez (Director de Contratación y Gestión Patrimonial).
Vocales:
Luis Arturo Azorit Jiménez (Director de Servicios a la Comunidad Educativa).
Rocío García Ríos (Administrativo de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa).
Sofía Alguacil Herrero, Representante de Asesoría Jurídica (Técnico).
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno (Administrador Control Interno).
Secretaria:
Margarita Roldán Luque (Administradora de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial).

En Camas (Sevilla), siendo las 10:00 horas del día 24/10/2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" expediente 00092/ISE/2019/SC mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	24/10/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD	PÁGINA	1/4

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14/10/2019 a las 23:55 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2019-0000096234 de 27/09/2019.

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo de los Certificados expedidos por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fechas de 21 y 22 de octubre de 2019, los cuales quedan incorporados a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

#	NIF	PERSONA LICITADORA
1	G99167314	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES
2	B04382537	ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL
3	B14763239	SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS S.L.
4	B04426003	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.
5	B04366787	CELEMIN & FORMACIÓN SL
6	B18976514	FORONLINE LEX S.L.
7	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL
8	B91314302	AULA DE OCIO S.L.

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, por la Presidencia, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

#	NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
3	B14763239	SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS S.L.	1, 2, 3, 4, 5
4	B04426003	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.	1, 2, 3, 4, 5
5	B04366787	CELEMIN & FORMACIÓN SL	1, 5

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	24/10/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD	PÁGINA	2/4

#	NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES	MOTIVO SUBSANACIÓN
1	G99167314	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES	3, 5	- DEUC: PARTE IV, LETRA ALFA.- Debe cumplimentarla conforme indica el PCAP. - GARANTÍA PROVISIONAL: Aportar el original, tal y como establece la clausula 9.2.1 e) 1 del PCAP y la LCSP.
2	B04382537	ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL	1, 4	- DEUC: Tienen que presentar DEUC en el que se indiquen los lotes a los que concurren, advirtiéndoles que deben ser coincidentes con los indicados en el anexo VII.
6	B18976514	FORONLINE LEX S.L.	4	- ANEXO VII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.- Aportar. Deben redactarlo conforme al modelo del PCAP (no identifica con el DNI y el nombre la persona física que tiene que recibir la notificación).
7	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL	1, 2, 3, 4, 5	- DEUC: PARTE IV, LETRA ALFA.- Debe cumplimentarla conforme indica el PCAP. - ANEXO VII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.- Aportar. Deben redactarlo conforme a lo establecido en el PCAP. - ANEXO XXV: HOJA INDICATIVA DE LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE.- Aportar, advirtiéndoles que debe ser coincidente con los indicados en el DEUC.
8	B91314302	AULA DE OCIO S.L.	2, 3, 5	- ANEXO VII: DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.- Aportar. Deben redactarlo conforme al modelo del PCAP (no identifica con el DNI y el nombre la persona física que tiene que recibir la notificación). - ANEXO XXV: HOJA INDICATIVA DE LOS LOTES A LOS QUE CONCURRE.- Aportar. Deben redactarlo conforme al modelo de PCAP (no indica el orden de priorización).

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 28/10/2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de los Servicios Centrales sito en Camas (Sevilla), en Edificio

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	24/10/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD	PÁGINA	3/4

Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 28/10/2019 a las 14:15 horas en los Servicios Centrales, se celebrará sesión privada de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día: Apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES".

Asimismo se acuerda que el día 31/10/2019 a las 09:30 horas en los Servicios Centrales sito en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:29 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	24/10/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eA33BRA6YRZNSLUGTJXQT9YVLD	PÁGINA	4/4